

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A MANUEL ANTONIO RIASCOS GARCÍA progenitor de DYLAN Yael SUÁREZ RIASCOS, Registro Civil 1059048960, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 7 A N° 24 – 25 Barrio Santa Elena – Popayán (C), para ser notificados del contenido del Auto de apertura de PARD proferido el día 20 de abril de 2021.

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1059048960

18470010

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

ANA MILENA CHILITO SANTANDER
Defensora de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán (Especializado En Protección)
Popayán – Cauca

RESERVADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal
Calle 7ª # 24 - 25
Teléfono: 8313100

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080